

# LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria.  
Orihuela-Alicante. Nº 71  
Septiembre-octubre 2010



## Una apuesta por la Justicia restaurativa

ESPECIAL VII CONGRESO  
DE PASTORAL PENITENCIARIA



## SUMARIO

### EDITORIAL

La cárcel de Jesús  
Págs. 2/3

Especial VII Congreso  
Pastoral Penitenciaria  
Págs. 4/5/6

Un auténtico regalo  
Pág. 7

Y digamos que  
Págs. 8/9

Microhistorias  
Págs. 10/11

Justicia Restaurativa  
Págs. 12/13

La cárcel, sagrario...  
Págs. 14/15

La contradicción  
penitenciaria en España  
Págs. 16/17

No merece la pena  
Págs. 18/19

Oración del preso  
Contraportada

#### Dirige:

Pastoral Penitenciaria.  
Obispado Orihuela-Alicante

#### Colabora:

Universidad CEU Cardenal Herrera  
(Elche)

#### Fotografías:

Cristina Ros. CEU-UCH

#### Concepto gráfico:

Estudio Javier Blasco

#### Imprenta

Segarra Sanchez, S. L.

# LA CÁRCEL DE JESÚS

Este verano he tenido la suerte de poder viajar a Tierra Santa. Todas aquellas tierras son una auténtica catequesis. El mar de Galilea, navegar por él, e imaginar a Jesús predicando en sus orillas y calmado la tempestad, te ayuda en mucho a hacerte una idea más clara de cuáles son los paisajes que el mismo Jesús y los discípulos vieron con sus propios ojos.

Es un viaje de sensaciones, de silencios, de recuerdos y de resonancias interiores. Pero si tengo que elegir, elijo dos momentos especiales: la oración nocturna que pudimos hacer en la Iglesia situada en el Huerto de los Olivos, así como esos 10 minutos de silencio en medio del huerto, escuchando el ruido de la noche e imaginando a Jesús rezando al pie de alguno de aquellos olivos y entregándose allí mismo a la voluntad del Padre por amor a nosotros. Y el segundo momento, la visita a la cárcel de Jesús.

No es que el resto de los lugares no tengan su magia, pero imagino que a cada uno de nosotros, por nuestra propia experiencia de fe, hay cosas que nos resuenan y emocionan más que otras.

**'Si tengo que elegir un recuerdo de mi viaje por Tierra Santa, me quedo con la cárcel de Jesús'**

Otros muchos recuerdos y emociones me he traído de Belén, Qumram, Betania, Nazaret así como de los mil rincones que en Jerusalén se pueden ver, pero si tengo que elegir uno me quedo con la cárcel de Jesús.

La prisión de Jesús es un pequeño lugar que queda ahora situado a las afueras de las murallas de Jerusalén, y por lo que pude intuir es un lugar de visita de segundo orden para muchos de los peregrinos que, como nosotros, vamos a Tierra Santa. La prueba es que el libro

donde los sacerdotes que hemos celebrado la Eucaristía en cualquier Iglesia o Santuario de Tierra Santa, en este sitio, en la prisión, no tenía tantas firmas como en los demás.

El hecho de que fuera un lugar de segundo orden nos permitió poderlo ver con más tranquilidad sin esquivar otros grupos de Peregrinos. ¿Qué es lo que me cautivó? Me cautivó el imaginar a Jesús preso. Estoy muy familiarizado por vocación y por trabajo a la imagen de Jesús cautivo, pero nunca hasta ahora pude imaginar cuáles pudieron ser las condiciones a las que tuvo que enfrentarse.

A la cárcel en la que estuvo Jesús se accede ahora por unas escaleras, pero no era así antaño.

Se accedía por un hueco del que descolgaban una cuerda desde la cual el reo se dejaba caer hasta un pequeño foso donde no había luz y apenas ventilación.

Imagino a Jesús descolgándose por esa cuerda y esperando unas horas a que su nombre, “Jesús de Nazaret”, se escuchara en boca de alguno de los funcionarios romanos y que indicaba que el preso sería llevado ante las autoridades romanas.

En aquel foso es posible que hubiera otros reos y, por qué no decirlo, restos de comida, excrementos y algún que otro animalillo.

Me imagino a Jesús de pie, esperando a que le llamaran, consolando al resto de los reos e intentando comprender por qué la voluntad de Dios, para hacernos entender su amor, tenía que pasar por su entrega, su sufrimiento y su muerte.

Me imagino a Jesús rezando pidiendo a Dios que le diera fuerzas, como en la noche anterior, a unos 2 kilómetros de allí, asumiendo que lo importante era hacer la voluntad del Padre aunque la tentación fuera que

pasara de él el cáliz que tenía que beber, el de su sangre derramada para el perdón de los pecados.

E imagino a Jesús subiendo por esa misma cuerda a golpe de fuerza hasta salir de aquel foso que lo único que anunciaba era un juicio cruel, injusto y a todas luces incomprensible para nosotros.

### **'Haberlo vivido me posibilita profundizar más en mi compromiso mercedario'**

Y agradezco mucho haberlo vivido, haber podido sentir por algunos momentos lo que allí aconteció, porque me facilita el hacerme una idea más real de lo que fueron los momentos más duros de la vida de Jesús y porque todo ello me posibilita profundizar aún más en mi compromiso mercedario y como capellán del Centro Penitenciario de Alicante.

Y lo agradezco también porque me ayuda a poder mirar con otros ojos mi trabajo, mi día a día en la prisión, a cada uno de los internos con los que trabajo.

Hoy puedo vivir con mayor intensidad aquel “Venid benditos de mi Padre, porque estuve en la cárcel y vinisteis a verme”. Gracias, Señor.

**P. Nacho Blasco, director Pastoral**

## “IGLESIA, COLECTIVOS VULNERABLES Y JUSTICIA RESTAURATIVA”

La Pastoral Penitenciaria en España está de enhorabuena. Sólo hace unos días un grupo de 17 voluntarios y capellanes de nuestro Secretariado hemos participado en el último Congreso Nacional que el Secretariado Nacional de Pastoral Penitenciaria ha celebrado en la Fundación Pablo VI los días 10, 11 y 12 de septiembre en Madrid.

Son ya más de 20 años los que esta Pastoral “marginal”, que no marginada, lleva caminando a paso firme por toda la geografía española gracias al excelente trabajo realizado por el director del Secretariado Nacional, el Padre José Sesma, mercedario.

De aquellos capellanes funcionarios de antaño, hemos pasado a un nutrido grupo de capellanes en casi todas las diócesis de España y a unos millares de voluntarios que reparten cariño, comprensión y esperanza a los más de 75.000 presos que habitan en nuestras muy saturadas prisiones.

### **'Nos hemos reunido más de 400 capellanes y voluntarios para aportar miradas renovadas sobre el sistema penitenciario'**

Y nos hemos reunido para reflexionar más de 400 capellanes y voluntarios de todas las prisiones de España, para rezar por los presos, pero sobre todo para seguir formándonos, para crear espacios de reflexión crítica y, desde nuestra humilde experiencia, poder aportar a esta sociedad, tan contraria a la reinserción y hacia la prisión, miradas renovadas sobre el sistema penitenciario, reflexiones sobre nuestras leyes penales y penitenciarias y cómo no, recordar que la Iglesia de Cristo es una

Iglesia que es madre de todos, también de los presos.

Don Luis González-Carvajal, conocido teólogo español, nos iluminó sobre los “desafíos del sistema penitenciario a la acción evangelizadora de la Iglesia”. Monseñor Vicente Jiménez Zamora, obispo de Santander y encargado de la Pastoral Penitenciaria a nivel nacional, nos hizo reflexionar sobre los “derechos humanos y colectivos vulnerables: un reto para la Iglesia”. Don Fernando Vidal Fernández, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, nos habló de “la inclusión a la reconciliación social”. Y doña Manuela Carmena, magistrada y presidenta de la Sala XVII de la Audiencia Provincial de Madrid, nos invitó a pensar que “otro derecho penal es posible.

Jesús estuvo preso, muchos de los discípulos estuvieron presos, la experiencia del amor de Dios tomó tintes carcelarios en determinados momentos. ¡Por algo será!

Como Iglesia no podemos cerrar los ojos a nuestras prisiones, pues en ellas se condensan todas las pobrezas de nuestra sociedad. Es un deber de la Iglesia el atenderlos, el crear “comunidad” eclesial dentro de las prisiones.

Todo eso y mucho más ha sido lo vivido en estos días de Congreso. Nos quedamos con mucha información en nuestras cabezas y con muchos recuerdos y emociones en nuestro corazón.

También ha habido algunos presos en el congreso y un grupo de internas de la cárcel de Alcalá-Meco representó para nosotros una obra teatral en el auditorio del Congreso que se llamó “Europaz”.

Fue también un momento de encuentro y convivencia de los que formamos



parte de este Secretariado Diocesano y que tan pocas veces conseguimos tener.

Un momento de encuentro, de risas, de fe y de deseos. Deseos de que nuestra Pastoral siga creciendo pero, sobre todo, deseos de que nuestra Pastoral sea reflejo del amor de Dios hacia los hombres y que en la medida de lo posible seamos capaces de seguir aquel “estuve en la cárcel y vinisteis a verme” que nos dejó Jesús como testamento de Merced, de Misericordia.

### Declaración final del Congreso

Convocados por el Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Comisión Episcopal de Pastoral Social bajo el lema “Iglesia, colectivos vulnerables y Justicia restaurativa”, más de 400 miembros de la Pastoral Penitenciaria Católica, procedentes de las diócesis españolas, hemos estado reflexionando sobre la realidad de nuestros sistemas penal y penitenciario desde la mirada creyente, que es propia de nuestra concepción de la vida.

Con tal motivo, proclamamos nuestra fe en Dios Padre. Nos ha regalado una tierra común para todos, nos ha creado radicalmente iguales y libres, y quiere que todos los bienes de la tierra se destinen sin muros ni fronteras al servicio de todos los hombres y mujeres sin distinción.

Creemos en Jesucristo, que pasó por el mundo haciendo el bien, que curó y que cuidó, que proclamó la libertad para los cautivos y que murió y resucitó en favor de todos sin excepción.

Creemos en la fuerza vivificante e irresistible del Espíritu Santo, que nos invita a la comunión, a ser fieles a nuestra tradición y a abrirnos con audacia creativa a los nuevos retos que la realidad social y penitenciaria reclama y en los que está en juego la suerte de los más pobres.

### Justicia Restaurativa

Por ello, la Pastoral de Justicia y Libertad proclama su compromiso con las personas privadas de libertad por cualquier causa. Ninguna de ellas está irremisiblemente perdida.

Todas albergan un mundo inédito de posibilidades que reclaman el compromiso de los poderes públicos, de la sociedad y de la Iglesia, para lograr que la igualdad y la justicia material sean efectivas.

Particularmente expresamos nuestra adhesión a los postulados de la Justicia Restaurativa o reconciliadora.

A la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, optamos por un modelo de justicia que proteja de manera efectiva a la víctima, que responsabilice al infractor y que devuelva la paz social, minimizando el uso de medios coercitivos o violentos.

Apostamos por todas las formas de mediación penal comunitaria como un modo de atender efectivamente las necesidades reales de las personas afectadas por el delito.

### **Derechos humanos y colectivos vulnerables**

Nos preocupan especialmente las situaciones de extremada vulnerabilidad de las personas con enfermedades mentales y discapacidades, de las mujeres con cargas familiares, de los extranjeros sin arraigo, de los ancianos y de los menores de edad privados de libertad, así como de todas aquellas otras a las que a la falta de libertad se suma la precariedad personal y social.

### **'No siempre la respuesta punitiva resuelve problemas que nacen de la desigualdad social'**

Reiteramos que la prisión no es la respuesta adecuada para estas situaciones, muchas veces previsibles y tratables en otros ámbitos más idóneos y eficaces. Menos aún aplicar la privación de un valor sagrado como la libertad por infracciones administrativas en materia de extranjería.

Solicitamos, y esperamos de nuestras autoridades, que fomenten de manera efectiva políticas preventivas de la criminalidad que atiendan a la salud mental, su diagnóstico y tratamiento precoz, la atención integral a las drogodependencias y que desarrollen políticas de extranjería compatibles con los derechos humanos, la movilidad y el destino universal de los bienes de la tierra.

### **Sensibilización social**

Consideramos importante cultivar una pedagogía social que muestre la desproporción entre las altísimas cifras de personas en prisión y la circunstancia

de encontrarnos por debajo de la media europea en tasas de delincuencia.

Esta distorsión tiene su origen principalmente en la lenta ejecución de las sentencias penales, en la falta de atención personalizada a las víctimas, en la inexistencia de una cultura jurídica de cómo funciona el Derecho y sus instituciones y, por encima de todo, en la explotación superficial, emotivista e interesada del sufrimiento.

En consecuencia, deseamos que los medios de comunicación social, especialmente los de la Iglesia, cuiden y cultiven los valores de la Justicia restaurativa y eviten la apelación al miedo al diferente y los estereotipos estigmatizadores que alejan de la verdad.

Queremos seguir sensibilizando a nuestra sociedad de que el Derecho penal no es la solución para todo y que no siempre la respuesta punitiva resuelve problemas que nacen de la desigualdad social.

La creación de vínculos sociales y eclesiales, y valores como la acogida, la hospitalidad, la incondicionalidad y el respeto a la dignidad de las personas, constituyen un requisito fundamental en los procesos de reconciliación social. En ellos tiene un papel imprescindible la familia como primer espacio de socialización en la alteridad y en la creación de vínculos permanentes.

Iluminados y movidos por nuestra fe, ponemos en manos de Nuestra Señora de la Merced el compromiso para seguir trabajando infatigablemente en favor de los derechos humanos de todas las personas, singularmente de las más vulnerables, y promoviendo la Justicia Restaurativa que nos acerca un poco más al anhelo del Reino de Dios y de su Justicia que sólo consumará Quien es origen, camino y meta de todo.

**Madrid, 12 de septiembre de 2010**

# UN AUTÉNTICO REGALO

Desde hace casi tres años soy voluntaria en el módulo 6, primer grado, en Fontcalent. He vivido con ellos, los internos, momentos de alegría y de dolor. Hace cinco meses se fue en libertad uno de los chicos, veinte y pocos años.

A mi compañera y a mí nos dio mucha alegría y le deseamos que fuera feliz, pues ya sabemos todos que cuando salen es muy difícil no volver a entrar.

Hace unas semanas nos enteramos de que volvió a entrar. Está en el módulo 1. ¡Qué dolor más grande sentimos en nuestro corazón cuando nos contó su historia! Su abuela, que hacía de madre, está en una residencia muriéndose; a su padre, con oxígeno y gangrena, ya le han cortado tres dedos; su hermano no le ayuda porque su mujer le tiene miedo.

Nos contaba que cuando salía a la calle a pasear le daba un poco de miedo la gente, por lo que decidió irse al campo donde su padre y hermano tienen una casa. Él vivía arriba y su hermano arriba.

**'Vio que no pertenecía a este mundo, que su familia eran los amigos que había dejado en la cárcel'**

Como no le echaba una mano, ni siquiera un *bocata*, y cuando bajaba al pueblo no encontraba trabajo, estuvo catorce días sin comer, por lo que se echó la manta a la cabeza y se fue a robar.

Vio, decía él, que no pertenecía a este mundo, que su familia eran los amigos que había dejado en la cárcel, y siguió robando hasta que lo pillaron.

Lo que más pena me da es que cuando fuimos a verlo era el hombre más feliz del mundo. Y me pregunto: ¿De



verdad es sólo necesario dar de comer al pobre, echar en el cepillo, rezar por ellos...?, ¿para qué?

Si luego no hacemos como el buen samaritano y volvemos la cabeza para no ver y que no nos molesten.

“Lo que hagáis a uno de estos mis hermanos a mí me lo hacéis”

**Pepa (voluntaria)**

## Y DIGAMOS QUE...

En ocasiones hablamos por hablar. La persona humana es de tal condición que tiene facilidad para emitir juicios sobre otras personas... y la mayoría de las veces son equivocados

No siempre nos paramos a pensar y a observar con más detenimiento las situaciones reales, las circunstancias en que uno se mueve y, lo más importante de todo... no nos paramos a hablar, preguntar y escuchar.

Por eso, cuando una idea o un juicio se forja en la mente de uno, hay que ir analizando si esa imagen o reflexión se ajusta a la realidad.

Podríamos optar por escribir el guión de una película, o por escribir un libro que nada tiene que ver con la vida diaria...

Entonces, es cuando esos pensamientos emitidos pueden desarrollarse, crearse y expandirse en todas las direcciones posibles sin dañar a nadie.

Toda esa paráfrasis surge a raíz de situaciones en las que muchas veces nos podemos ver envueltos como personas humanas en nuestro día a día, y como voluntarios en nuestra labor dentro y fuera de la prisión.

El primer contexto me lo encontré no hace mucho, cuando por una simple influencia externa me permití emitir un juicio erróneo sobre cierta persona durante un viaje en mis vacaciones.

En principio, conociendo a esa persona, no podía creer en la opinión ajena, pero aún así me dejé influir.

Suerte que esta vez mi conciencia me dictó una actuación inmediata y sencilla: hablar y conversar con dicha persona. De esa forma pude deshacer el entuerto o, en ese caso, el falso veredicto emitido.

El segundo contexto nos lo encontramos como voluntarios en muchas ocasiones.

Dentro de la prisión, cuando nos movemos entre los internos, no podemos evitar, por la simple observación

**'Cuando ves las noticias, la realidad se distorsiona y no creemos que alguna vez nos puede ocurrir a nosotros'**



de la forma de hablar, moverse e incluso por su aspecto físico, emitir una opinión de ellos, antes de poder conocerlos...

A veces, cuesta un esfuerzo romper el hielo, empezar a hablar, llegar a conocerlos y acabar siendo más o menos amigos o colegas... Cuesta porque te formas ideas que, aunque a veces puedan ser acertadas, son y serán siempre prejuicios.

### **'A veces cuesta un esfuerzo hablar y te formas ideas que son siempre prejuicios'**

Lo bueno es que conforme te adentras más en la labor de voluntariado, llega un momento en que esas observaciones ocultas que nos creamos desaparecen y, en su lugar, surge la conversación directa, espontánea y fresca.

¿Y fuera de la prisión? Cuando ves las noticias en la prensa, televisión, etcétera, la realidad se distorsiona, el juicio se nubla con las típicas frases concebidas ("se lo merecen", "es un asesino", "deberían estar muertos"...), no somos capaces de discernir la verdad de la ficción (los periodistas en muchas ocasiones suelen recurrir al relato

novelado de cualquier delito), no sabemos buscar y analizar las razones y las circunstancias en que se movía el "delincuente", no pensamos de forma imparcial y, sobre todo, no creemos que alguna vez nos puede ocurrir a nosotros o a nuestro entorno...

Y digamos que "nada nos engaña tanto como nuestro propio juicio" (Leonardo Da Vinci).

**Neus M.R.**

# MICROHISTORIAS

Una vez más el funcionario abre la puerta del lugar donde pintamos camisetas cada semana, y según voy sacando los materiales del taller va entrando gente. Algunos son habituales, otros se acercan para curiosarse. Al que conozco le pregunto qué tal le va, o cómo ha ido la semana; lo suficiente para dar pie a la conversación, por si quieren hablar

Si entra alguien con quien no suelo tratar, lo saludo con un sonoro “buenas tardes” en tono amistoso, y aún hoy me parece curioso cómo suele sorprenderles que me dirija a ellos así, como si esperasen ser ignorados (en el mejor de los casos), y muchas veces eso es suficiente para que se les esboce una sonrisa.

Como de normal, J. aparece por aquí, a pesar de que no está apuntado al taller porque no le interesa lo de pintar camisetas, pero le gusta estar un rato de conversación o escuchando música con nosotros. Me dice que a ver si voy a las fiestas de su pueblo, que acaban mañana, que seguro que me van a gustar, que ojalá él pudiera ir.

## **‘Es habitual que de una semana para otra los cambien de módulo o los trasladen a otra prisión’**

Eso me recuerda que hace un año que entré en prisión, porque lo primero que hizo cuando nos conocimos fue pedirme que fuera a las fiestas de su pueblo por él.

Hoy está más serio que otras veces, porque en verdad ha llevado bastante bien este año; asegura que es inocente de lo que le acusan y estaba convencido de que las pruebas hablarían a su favor y no tardaría en marcharse de allí cuando saliera el juicio, pero al final le han caído cinco años.

Según él, uno con el que se había peleado le implicó en algo por venganza, y a pesar de que las pruebas eran

endebles, el testimonio del otro pesó bastante.

“Me lo ha quitado todo”, me dice con lágrimas en los ojos, “como me lo encuentre por ahí te juro que lo mato”. Impotencia, sentimiento de ser tratado injustamente, rabia, deseo de venganza... todo eso se refleja en su cara mientras con gesto duro aprieta los labios.

¿Qué puedo decirle? Lo evidente: que si hace eso sí que se ha acabado todo, etcétera. Pero las palabras suenan tan pequeñas ante sentimientos tan grandes... Mentalmente elevo una oración a Dios, para que J. pueda perdonar, o por lo menos recapacitar y no dejarse llevar por la venganza. O por lo menos que no se encuentre al otro...

De pronto una voz fuerte me saca de la conversación: “¿Me puedo quedar esta camiseta?” Me giro para ver quién me habla, momento que J. aprovecha para levantarse y decirme que se va al patio a dar una vuelta.

La camiseta en cuestión la estaba pintando J.C. para su hija, y así se lo hago saber a quien me había preguntado. “Ya lo sé, pero es que se lo han llevado a Madrid, por eso lo digo”.

Esas palabras me impactan. Todavía no me he acostumbrado a esto, pero es habitual en Foncalent, que de una semana para otra los cambien de módulo o los trasladen a otra prisión.

Justo la semana anterior me había pedido que le averiguara el código postal de una dirección, porque le había escrito una carta a su hija y le vino devuelta



porque no lo había puesto, y yo, venciendo mi natural despiste, había puesto especial cuidado en acordarme de buscarlo, y aún así llegué tarde.

Además me resultó curioso que se lo llevaran a Madrid, puesto que él es de Alicante y me contaba que saldría en noviembre. Y esto me lo decía mientras se esmeraba con la camiseta para su hija, porque por la bebida se le había quedado un pulso tembloroso, pero quería esforzarse para que le saliera lo mejor posible.

### **'No hay tiempo para poner mala cara, porque el interno no puede esperar a que tengas un buen día'**

Y haciendo memoria me doy cuenta de que no queda casi nadie de los que recuerdo del verano pasado. Algunos salieron a la calle, la mayoría fueron trasladados, dejando en mí el regusto amargo de no haber podido despedirme. Y seguro que hemos oído mil veces esa frase que dice algo así: “ama como si fuera el último día”.

Y esa frase hay que cumplirla en Foncalent, porque la mayoría está de paso, y nunca sabes quién se habrá ido de una semana para otra. Al final acabas

siendo testigo y parte de una microhistoria, y no hay tiempo para poner mala cara si has tenido un mal día, porque el interno no puede esperar hasta que tengas un buen día. En esta microhistoria hay que decidir si eres sol que ilumina o nubes que ocultan la luz.

Y no puedo resistirme a poner aquí estas palabras de Jesús: “Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara y la ponen debajo del candelero, sino sobre el candelero, para que alumbré a todos los que están en la casa. Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5, 14-16).

**Alejandro Ruiz (Voluntario)**

# JUSTICIA RESTAURATIVA VERSUS JUSTICIA VINDICATIVA

El marco desde el que deben contemplarse la mediación penal y penitenciaria y otras iniciativas para la pacificación de los conflictos es el modelo de la Justicia Restaurativa. Es bastante más que una pátina humanitarista o un lavado de cara a la Justicia vindicativa

Plantea un modo sensato y humano de hacer frente a todo tipo de conflictos. Por eso, se entenderá que la mediación no es un fin en sí misma. Sólo despliega la plenitud de su sentido dentro del modelo de Justicia Restaurativa y como forma pacífica y socialmente participativa de afrontar los conflictos comunitarios.

En este sentido, conviene volver a recordar que la Justicia Restaurativa se opone frontalmente al modelo de la Justicia Vindicativa, por lo cual no puede convertirse en un mero complemento de esta sin quedar totalmente desvirtuada.

En efecto, la Justicia Vindicativa se centra primaria y monotemáticamente en el castigo del culpable y da una importancia casi única a las instituciones de control formal. Por su parte, la Justicia Restaurativa procura la corresponsabilidad de la sociedad y de todo el tejido social en la prevención y evitación del delito, y en el tratamiento y la inserción social de los infractores.

Mientras que la primera se asienta en la idea del monopolio de la violencia en manos del Estado, la Justicia Restaurativa insiste en el diálogo y el encuentro personal como forma saludable y no violenta de restablecer la paz quebrada por el delito.

La Justicia Vindicativa pone en acto la función social y simbólica del Derecho penal mediante la amenaza de la pena y acudiendo a la privación de libertad en régimen carcelario. Sin embargo, la Justicia Restaurativa acentúa la función de prevención y pacificación de los conflictos destacando la preocupación

por la atención efectiva de las necesidades reales de las personas, más en concreto de las partes procesales.

En suma, mientras la Justicia Vindicativa retribuye y se venga, aunque sea civilizada, tarifada y proporcionalmente, no logra sino sacar lo peor de cada cual. Por su parte, la Justicia Restaurativa repara, responsabiliza, sana, pacifica, y hace corresponsable a toda la comunidad, apelando a lo mejor de las partes procesales, del sistema y de la comunidad.

No estamos, por tanto, en presencia de una nueva herramienta, más humana, del sistema penal, sino de una forma nueva de releer y cuestionar no sólo el sistema penal sino el propio sistema social. En definitiva, no se trata de humanizar un modelo de justicia obsesivamente centrado en la idea del castigo y la expiación, sino de reformular todo desde el diálogo, la reparación del daño, la nivelación de las asimetrías sociales y de procurar propiamente la justicia.

Sin embargo, desde el punto de vista de su progresiva implantación, para llegar a constituirse en alternativa al sistema penal, primero habrá de serlo en el sistema penal. Para ello será pertinente destacar la posibilidad de utilizar la mediación en todo tipo de delitos, pues se configura, ante todo, como un derecho de la víctima a una explicación y consiguiente reparación. (...)

Finalmente, la Justicia Restaurativa reclama, una vez más, colgar el Derecho -no sólo el penal- de la idea de



justicia y de la satisfacción de las necesidades de las personas. Toda una invitación a utilizar el sentido común en la administración de justicia procurando que sus operadores jurídicos se comporten normalizadamente como personas más que como personajes, atendiendo a todas las dimensiones de la vida de las personas afectadas.

### **'La Justicia Restaurativa procura la corresponsabilidad de la sociedad en la prevención y evitación del delito'**

La Justicia Restaurativa confía en los jueces y fiscales. Por eso, es partidaria de asegurarles la independencia y las herramientas técnicas precisas para que, en cada caso concreto, puedan individualizar y aplicar con oportunidad la respuesta penal que en justicia corresponda. Este modelo de Justicia reclama también de la dogmática jurídico-penal y de los procesos rituales, excesivamente formalizados, airearse un poco con la vida real de las personas y sus contextos vitales para descubrir lo que acontece detrás de los papeles y no quedarse en imponentes construcciones

legales de impecable factura pero ayunos de humanidad.

Hace unos pocos años toda esta cuestión de la Justicia Restaurativa nos parecía un sueño; hoy hablamos de proyectos de ley, de perspectivas de futuro, de estatuto del mediador.

Sin duda se abre un nuevo y apasionante momento que habrá de seguirse con la máxima atención. Al momento creativo suele continuar otro, normativo e institucionalizador, que debe procurar no perder la "música" de la que beben las experiencias que se están desarrollando desde muchas plataformas ciudadanas.

Hacer que todo ello brote de la Justicia Restaurativa es el mejor modo de no malograr el intento.

**José Luis Segovia Bernabé**  
(Coordinador del área Jurídica del Departamento de P. Penitenciaria CEE y miembro de la asociación APOYO)

# LA CÁRCEL, SAGRARIO Y PRESENCIA DE CRISTO REDENTOR Y LIBERTADOR

Jesús, en el colmo de la osadía y en claro enfrentamiento con la teología y ascética del templo, se identificó con todos y cada uno de los que él atendió, sanó, liberó, perdonó. Se mezcló con la chusma social de su templo, comía y bebía con ellos, se dejaba tocar de publicanos, prostitutas y gente de mal vivir. Y en el colmo de la novedad del Reino de los pobres, nos dejó bien claro que él se identificaba plenamente con los pobres, desheredados, marginados y excluidos por la sociedad y el templo, diciendo taxativamente: “Todo lo que hicisteis con estos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis”.

## 'Aún hay católicos que creen en un Dios que castiga a los delincuentes, porque son unos pecadores'

Y es que Jesús, a diferencia de nosotros, no tuvo que llegar a hacer una “opción por lo pobres”, no se identificó ni se decidió a defender a los pobres sin más. Él mismo, desde que nació en Belén hasta que fue crucificado en el Gólgota, fue realmente pobre, pues “el Hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeza”.

De ahí que la primera novedad traída por Cristo la constituye el hecho de que la suya es la pobreza de un Dios; es decir, la expresión de un Dios que se compromete asumiendo en todo y por todo su condición: Belén, Nazaret, la vida pública y la cruz constituyen una línea progresiva de un despojo cada vez mayor.

De Belén a la cruz, Jesús avanza por un camino de anonadamiento y de vaciamiento total que lo convierte en el pobre por excelencia. No solo en sentido material, sino que es el pobre

de espíritu por antonomasia: manso y humilde de corazón, se confía totalmente al Padre en la más plena unidad de proyectos y de vida, en el cumplimiento de una misión, que atañe a la humanidad entera, a través del sufrimiento y de la muerte. Es el justo que muere por la salvación de todos, que da su vida por los otros.

Dios no sólo se compromete asumiendo en sí mismo la situación del pobre de espíritu, sino que se dirige con presencia a los pobres a quienes está destinado su reino y él proclama bienaventurados. Bienaventurados son los pobres en su doble pobreza, material y de espíritu. Ellos lo rodean continuamente: mendigos, enfermos, viudas, publicanos...

Constituye una característica del ministerio de Jesús la de dirigirse a los desheredados, a los oprimidos, a los infelices hasta el extremo de identificarse con ellos, transformándolos en sacramento de su propia presencia.

Por tanto, Dios mismo, por medio de su Hijo Jesús, se alinea en la parte de los pobres. Es una opción bien precisa y escandalosa que los hebreos contemporáneos de Jesús comprendieron muy bien, sobre todo los bien pensantes, los fariseos, que se veían excluidos de la obra de Cristo.

Desde esta perspectiva, acercarnos al mundo de la prisión es adentrarnos en una tierra árida, desértica, poblada de aullidos, jauría humana, marcada por sufrimientos insospechados, de voces que gritan no sabemos qué, de angustias desgarradas por la soledad y la pérdida de la libertad. Pero no olvidemos, que es, sobre todo, un “lugar sagrado”.

Nuestro padre Dios es sorprendente, no se deja manipular por el hombre ni por sus estructuras religio-

sas y, donde menos te lo esperas, allí se presenta él con mil rostros diferentes, de las formas más variopintas y singulares, saliéndose de nuestros esquemas religiosos y sociales prefabricados.

Que se lo digan al bueno de Moisés quien, huyendo de la quema de Egipto, se refugia en el desierto de sus ovejas, llevando una vida tranquila y sin sobresaltos. Pero llega Dios y se le presenta en una zarza que arde y no se consume y, ante la curiosidad de Moisés, le dice: “Descálzate, que el lugar en que estás es tierra sagrada”.

El lugar al que nos acercamos, la cárcel, para Dios es un lugar sagrado; para Cristo Jesús es el lugar donde se encuentran sus preferidos, los pobres, marginados, excluidos y víctimas.

En nuestra ascesis religioso-piadosa tenemos la tendencia de rebajar las exigencias evangélicas del amor radical a los hermanos, especialmente a los más desfavorecidos; somos muy dados al reduccionismo, buscando siempre nuestra comodidad; y reducimos el reino de Dios, al Evangelio de la vida y el compromiso por la transformación y liberación del hombre y de la sociedad, a una religión del pietismo, del rito y la ceremonia que huele a incienso y cera, y hasta a latín.

Una religión que se encierra una vez más en el templo en sus grupos y movimientos, que se mira más profundamente al ombligo de la autocomplacencia; una religión que reconoce y cree sin dudar del sagrario de Jesús, a Jesús imagen, pero que es incapaz de reconocerlo y descubrirlo en la persona pobre, marginada, presa, inmigrante o víctima.

Por eso es importante que los seguidores de Cristo empecemos por ubicar su presencia y descubrirle allí donde él quiere que lo reconozcamos y lo adoremos en espíritu, y en verdad, allí donde él se encuentra con los suyos. Y ¿por qué no emplear los términos de “sagrario” o “tierra sagrada” en los lugares donde se encuentran los presos,

o sea, la cárcel? Porque, desde el Evangelio, los lugares sagrados para Dios y para Cristo tendrían que ser aquellos donde se ubican, se encierran o habitan sus hijos y hermanos preferidos. Es decir, las prisiones, hospitales, los campos de refugiados, las paterascayucos y los centros de internamiento de los inmigrantes, las minas donde se explotan a los niños, los polígonos industriales plagados de niñas expuestas al baboseo y la denigración sexual, los prostíbulos y los clubs de alterne, donde se explota y se veja a las jóvenes, que viven una nueva forma de esclavitud.

Por desgracia, estas realidades

### 'Jesús se alinea en la parte de los pobres, opción ya escandalosa en su época'

humanas de degradación, humillación y anulación de la persona, como hija de Dios, siguen siendo tachadas por los bien pensantes, por los nuevos fariseos de la religión y de la sociedad, como lugares malditos y pecaminosos donde, por supuesto, Jesús está ausente y donde nadie, con un mínimo de decoro y dignidad, y menos una persona religiosa, debe acudir.

Aún sigue latiendo en muchas conciencias la convicción ancestral de la religión católica de que Dios sigue castigando a los malos, y de que los pobres, o muchas de las expresiones de pobreza y no digamos los presos, esos malditos delincuentes, tienen el castigo que merecen, no sólo de la justicia humana, sino también de la divina, porque, en el fondo, son unos pecadores.

**P. Pedro Fernández Alejo**  
(Capellán Sevilla II)

# LA CONTRADICCIÓN PENITENCIARIA EN ESPAÑA: HAY MENOS DELINCUENCIA QUE EN EUROPA PERO MÁS PERSONAS EN PRISIÓN

La tasa española de presos por cada 100.000 habitantes es la mayor de la UE. La causa, políticas represivas que encarecen costes, muy alejadas de la prevención y reinserción que practican el resto de los Estados miembros.

Los progresivos endurecimientos del código penal español han llevado al país a una situación insostenible que queda evidenciada cuando se compara con Europa. España es uno de los países del entorno de la UE con menos tasas de delincuencia, sin embargo, es uno de los estados miembros con más gente en prisión.

La política legislativa que se ha desarrollado en los últimos años en España ha endurecido los delitos antes concebidos como leves incluyéndolos en el grupo de delitos penados con cárcel. Esto entraña una profunda contradicción ya que el país tiene un sistema legislativo orientado a la reinserción y la reeducación de los ciudadanos que comenten faltas.

## '¿Por qué cultivar políticas que generan leyes dirigidas al castigo y no a la recuperación?'

España se sitúa en una tasa de criminalidad comparada de 45,8 por cada 1.000 habitantes, lo cual constituye una de las tres más bajas de Europa y muy por debajo de la media Europea (69,1).

Sin embargo, también protagoniza el primer puesto en cuanto a tasa de presos por cada 100.000 habitantes (153,6).

Las cifras sorprenden por su envergadura: desde el año 2000 el número de reclusos en España ha aumentado un 65,1%. La cifra de internos del 1990 se ha duplicado hasta el 2009 hasta situarse en 76.090 reclusos, el 22% de los cuales se encuentra en prisión preventiva.

## Represión antes que prevención

El giro legislativo hacia un marco jurídico más severo propone que prácticamente todo se resuelva con la cárcel. No obstante, nuestro código penal tiene más instrumentos que se ningunean en pro de penas más severas que suelen entrañar la entrada en prisión. La reinserción social que propone una reparación en la medida de lo posible del ciudadano que ha cometido un delito propone el castigo como última solución, solamente contemplable cuando la reeducación ha agotado sus recursos y ha fracasado. ¿Por qué entonces cultivar políticas que generan leyes dirigidas al castigo y no a la recuperación de individuos conflictivos?

Algunos expertos hablan de una legislación hecha a base de encuestas y populismo a partir de la alarma social generada, por ejemplo, a partir de la magnificación que hacen de algunas noticias los medios de comunicación.

Algunos ejemplos del endurecimiento penal los han protagonizado leyes como la de Protección Integral por Violencia de Género, que ha llenado las cárceles españolas de hombres que han visto deslegitimarse su derecho a la presunción de inocencia.



Otra reforma del código penal que ha provocado la sobreabundancia en las cárceles españolas es el endurecimiento de las sanciones por delitos de tráfico, sin que haya quedado demostrada una relación directa con el descenso de víctimas mortales por esta causa.

Lo que resulta obvio es que las políticas preventivas ahorran recursos, mientras que las represivas encarecen los costes. De los 689 millones que costó mantener cárceles y reclusos en el año 2000, el gasto se ha disparado a los 1.250 millones que ha desembolsado la Administración.

La Justicia se aleja de la rehabilitación del penado para introducirse en una tendenciosa realidad de juicios mediáticos que incapacitan perpetuamente al encausado en contextos más cercanos a la venganza social que a la justicia.

Por ello, la Administración debería ser más eficiente en el diseño y la aplicación de políticas preventivas; desarrollar un ordenamiento jurídico de calidad con normas precisas y claras; implementar medidas alternativas a la reclusión que descongestionen el sistema penitenciario español; y reconsiderar el uso de la prisión provisional

para evitar que sea una suerte de condena anticipada.

Al fomentar el castigo por encima de la reinserción, el Estado promueve la represión penal como referente jurídico, un círculo vicioso que entraña graves riesgos en términos de sostenibilidad social y económica, que promueve un marco legal enfermizo y que retroalimenta el sistema penitenciario español.

### **Forum Libertas**

(Juan Francisco Jiménez Jacinto)

## NO MERECE LA PENA

Hola. Me llamo José María González y soy alcohólico. Digo “soy alcohólico”, porque desde hace doce años lucho contra esta enfermedad que, al final, si no le pongo remedio, me destruirá del todo. Es complicado

Hace doce años, cansado de gastarme todo mi dinero consumiendo cocaína, pensando que ése era mi problema principal, me reuní con mis cinco hermanas y mi ex-mujer.

Les dije: “Hermanas, tengo que decirles que estoy enganchado a la cocaína y necesito ayuda, porque no puedo continuar más así”.

Imaginaos las caras de mis hermanas y mi ex. Mis hermanas lloraban y me decían que no podía ser, que yo sólo fumaba porros y tal. ¡Qué inocentes!

Después de todo aquello decidí ir a la UCA de Elche, donde me pude quitar de encima la cocaína a base de medicamentos que me dejaban completamente dormido.

¡Cambié una droga por otra! Pero lo que me hacía caer en las borracheras era el alcohol. Empezó a ser una pesadilla. Dejo la coca pero recaigo en la bebida. Una recaída fuerte. Que de herencia tengo tres infartos.

Empecé a mejorar cuando retomé el tratamiento y recaí otra vez cuando me separé, y hasta ahora sigo luchando.

Seguramente habrá quien más y quien menos se sienta identificado con lo que voy a decir. Todo es real, penoso e injusto para los que están a tu alrededor, porque en cierto modo les implicamos.

El alcohol me ha traído aquí. ¡Qué vergüenza! He consentido que mis hijos me hayan visto borracho. Avergonzándolos, humillándolos, aunque yo no recordara nada al día siguiente.

Quiero que penséis una cosa. Estar sereno es lo más bonito del mundo. Fijaos lo que os digo a mis 48 años. Lo digo ahora que es cuando me doy cuenta. ¿Qué os parece? A mi edad esto es un disparate porque he perdido media vida embriagado. Pensando que molaba, pero en realidad hacía el ridículo. Sí, ridículo. He perdido a mi familia y mi trabajo.

Con este pensamiento, creo que esta vez voy a tener fuerzas suficientes para



dejarlo. Yo he ayudado a gente a dejarlo, ¿por qué yo no puedo hacerlo? Ahora es hora de tomar las riendas de mi vida. ¡Lo voy a hacer!

Esto se puede aplicar a cualquier adicción. He quemado mis ahorros, mi familia y todo lo que tenía. ¿Realmente vale la pena que las drogas se lleven todo el esfuerzo de tu vida? Por eso estoy en Fontcalet.

### **'Esta vez voy a tener fuerzas para dejar el alcohol y tomar las riendas de mi vida'**

Creo que dentro de cada uno de nosotros habita una gran persona. Hay que ser uno mismo y pensar que sin uno mismo no podemos sobrevivir en esta jungla que es la vida. Dicen que la vida es mitad amarga y mitad dulce. Hay que ser positivo y lo soy, porque la parte amarga ya la pasé. Voy a trabajarme la dulce. Soy joven. Todos tenemos sueños. ¿Cuándo los vamos a realizar?, ¿en la otra vida?, ¿qué vida? Esto es lo que hay que vivir. El día a día. Demostrar a nuestros seres queridos que pueden dormir tranquilos. Que en realidad, les

queremos. Pero que nunca se lo hemos demostrado debidamente.

Los sueños hay que alcanzarlos ya. Paso a paso, como la vida misma. Es un hilo medio negro y medio blanco. Sigue el hilo blanco de la vida. Al otro lado está el territorio de los sueños. Vamos a conseguirlos.

Podría escribiros muchas cosas y hablaros de temas diferentes, pero todo estaría relacionado con lo mismo: el alcohol. Pero eso son otras historias.

No quiero beber nunca más. Voy a cuidar de mí, de mí primero. Si cuido de mí, seré yo mismo. Si soy yo mismo, seré para los demás, y la vida será mejor para todos.

**José María González Pérez**  
(C.P. Villena)

## ORACIÓN DEL PRESO

Señor, hágase tu voluntad en todos nosotros que presos en Fontcalent estamos. Danos sabiduría y entendimiento para poner a salvo nuestros buenos pensamientos.

Señor, limpia nuestras almas de todos los malos pensamientos, que estos muros de ladrillo y hormigón y puertas blindadas no nos alejen del bien y nos hagan reflexionar para cuando salgamos en libertad.

Que el Espíritu Santo nos ilumine para poder librar esta batalla. Señor, bendice la celda donde estamos y el patio, para que en ellas reine la paz y la calma.

Abatida hasta el polvo está mi alma. Glorifícanos según tu Palabra. Te he manifestado mis caminos y me has respondido, responde también a los que en ellos andan perdidos.

Enséñanos tus estatutos, haznos entender tus mandamientos para que meditemos sus maravillas. Se deshacen nuestras almas en ansiedad por nuestra libertad, danos templanza y paz, paciencia para que ese día haya de llegar y por nuestro nombre esa libertad llamará.

Hemos puesto nuestros juicios delante de ti, eres el creador de la tierra y el universo, tú eres el que das aliento a los prisioneros en la cárcel en la que moramos.

Guárdanos y guíanos, pon por pacto a nuestros funcionarios, abre los ojos y el corazón de los jueces que no ven o no quieren ver y nos saques de esta cárcel a los que presos aquí estamos.

Acuérdate también de nuestros compañeros de enfermería, alvíales el dolor y extiende tu manto, y protege a los del psiquiátrico de Fontcalent, que moran en tinieblas, y dales fuerzas y fe para poder aliviar su mente y su alma.

Te lo pido, Señor, protege de todo mal y peligro por mediación de la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Merced, redentora de presos y cautivos, a nuestras familias y seres queridos, para que asuman esta etapa de nuestras vidas con serenidad y templanza.

Te lo rogamos, Señor

**Francisco R. V. (M2-Fontcalent)**

Detalle de la cárcel de Jesús  
Fotografía de Nacho Blasco, director Pastoral P.



**CEU**  
Universidad  
Cardenal Herrera



Penitenciaría de Orihuela-Alicante



**DIOCESIS**  
**D O R I H U E L A -**  
**A L I C A N T E**